GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

Instituto de **Cultura** de Morelos

INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS
CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ICM-004-12, RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS

El Instituto de Cultura de Morelos con fundamento en el artículo 134 constitucional y en apego a los artículos 26 fracción II y 43 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público, así como el 77 de su reglamento, a través de la Subdirección De Recursos Humanos Y Materiales, ubicada en Callejón Borda No. 1, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca Morelos, convoca a las personas físicas y morales a participar en la Invitación nacional a cuando menos tres personas **No. ICM-004-2012,** relativa a la contratación del servicio de impresiones y publicaciones para el Instituto De Cultura De Morelos, bajo la siguiente:

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- Datos Generales

En el acto de presentación y apertura de proposiciones para la presente invitación no se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.

La difusión de la invitación en Compranet es de carácter informativo, por lo que solamente podrán participar en el procedimiento de contratación aquellas personas que hayan sido invitadas.

La invitación inicia con la entrega de la primera invitación y concluye con la emisión del fallo o, en su caso, con la cancelación del procedimiento.

La adjudicación que se derive del presente procedimiento de invitación abarcará: únicamente el presente ejercicio fiscal.

2.- Información específica de los servicios.

La descripción técnica de los servicios a contratar esta detallada en el "**anexo técnico número 1**", así mismo la cantidad de los servicios solicitados, podrán sufrir ajustes en su asignación y el importe de las propuestas individuales no deberá de exceder del presupuesto total asignado, por lo que los concursantes en forma obligatoria en el acto de apertura de propuestas deberán presentar las especificaciones técnicas, económicas y características detalladas de los servicios que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de identificación de los servicios cotizados.

La adjudicación de las partidas **se realizará por renglón**, a quien(es) oferte(n) las mejores condiciones de precio, calidad, servicio y demás características convenientes.

Los concursantes deberán estar al corriente con sus obligaciones fiscales.

3.- Tiempo de Entrega.

Cada orden de trabajo deberá entregarse en un plazo de 3 días hábiles después de la entrega del archivo electrónico al proveedor, se adjudicará al proveedor(es) que presente(n) la mejor proposición técnica y económica, y que derivado de esto resulte adjudicado.

4.- Garantía de los servicios a entregar.

El proveedor entregará a la Subdirección de Comunicación y relaciones públicas una impresión muestra para visto bueno antes de la entrega total del servicio por lo tanto la garantía aplicará en la entrega de los trabajos en buen estado (tonalidad, resolución, corte y rebase exactos)

5.- Lugar y Forma de Entrega.

El instituto de Cultura de Morelos, requiere la **entrega** de cada orden de trabajo referente a esta invitación **en las oficinas de la Subdirección de Comunicación y Relaciones Públicas** ubicadas en Callejón Borda Número 1, Col. Centro en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000 con un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes con el Ing. Francisco Hermilo Román Lara o con la persona que el designe.
Sera necesario que el participante adjudicado presente legible y completa la documentación, de acuerdo al lugar y forma de entrega, que se marca a continuación:

- Factura original y 1 copia

6.- Condiciones de Recepción.

Cada orden de trabajo será recibida en **las oficinas de la Subdirección de Comunicación y Relaciones Públicas** ubicadas en Callejón Borda Número 1, Col. Centro en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, las cuales se someterán a revisión por parte del **Ing. Francisco Hermilo Román Lara o la persona que él designe,** para comprobar que las especificaciones y características técnicas sean idénticas a las solicitadas en el **anexo Técnico número 1** de estas bases y a las ofertadas en su respectiva propuesta técnica. No serán aceptados los trabajos si hubiere diferencias. Para que cada orden de trabajo se entienda por recibida por el Instituto de Cultura de Morelos, el acuse deberá contener el sello de la Subdirección de Relaciones Públicas, así como la firma de recibido del **Ing. Francisco Hermilo Román Lara o la persona autorizada del área**.

6.1.-Empaque.

El(los) proveedor(es) entregarán cada orden de trabajo empaquetado y al exterior deberán pegar la muestra del trabajo que se entrega, especificando en una etiqueta el número de piezas que contiene.

6.2.- Transporte.
El participante ganador será el responsable del costo del transporte de los trabajos adjudicados, desde el establecimiento comercial hasta las instalaciones del Instituto en Callejón Borda No. 1. El medio de transporte utilizado no deberá alterar la calidad de los trabajos.

6.3.- Visitas técnicas
El Instituto de Cultura de Morelos, se reserva el derecho de realizar visitas a las instalaciones de los Invitados al concurso, para constatar su capacidad técnica, legal y administrativa.

7.- Programa de Actos.

La junta de aclaraciones se realizará en el **C.C. Jardín Borda ubicado** en Av. Morelos número 271 Col. Centro de Cuernavaca, Morelos C.P.62000 al igual que el resto de los actos.

7.1.- Junta de aclaraciones de las bases será el **14 de agosto de 2012** en el domicilio antes citado a las **10:00 hrs**

7.2.- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas **se efectuará el día 20 de agosto de 2012 a las 10:00 hrs**

7.3.- El acto de presentación y apertura de propuestas económicas, se realizará al término de la apertura y revisión de las propuestas técnicas.

7.4.- El acto de lectura del fallo del concurso por invitación, será el día: **24 de agosto a las 14:00 hrs.**

8.- Documentación para acreditar la personalidad de los concursantes.

Con el objeto de acreditar su personalidad, los concursantes **entregarán por separado el anexo 2** debidamente requisitado**,** en el que constan todos y cada uno de los requisitos que deberá manifestar de manera separada al sobre y antes de aperturar el mismo que contiene la propuesta técnica y económica; escrito en el que el firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

Las personas que concurran en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de propuestas **deberá de presentar carta poder firmada por el representante legal así como la firma de dos testigos, para participar en el presente concurso así como presentar original y copia de una identificación oficial vigente tanto del representante como de quien otorga el poder.**

9.- Aspectos Económicos.

9.1. Precios

El precio unitario deberá de ser fijo, en moneda nacional, por unidad y señalar el gran total desglosado; por ningún motivo se podrá solicitar incremento a los precios consignados en las proposiciones presentadas y deberán ser fijos durante la vigencia del Contrato.

En la propuesta económica deberá de cotizarse de la siguiente manera: precio unitario, subtotal, I.V.A. y total. Así como desglosar el costo del servicio y de la colocación en las partidas y renglones que así se requiera.

PARTIDA/RENGLON	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL

9.2. Impuestos y derechos

Los impuestos y derechos que procedan de la adquisición de los servicios de esta invitación serán pagados por el concursante ganador. El Instituto de Cultura de Morelos, solo cubrirá el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

10.- Condiciones de Pago.

El pago será a una exhibición por orden de trabajo entregada y a entera satisfacción de la convocante. Los concursantes adjudicados deberá entregar en la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales ubicada en Callejón Borda No.1 Col. Centro, en esta Ciudad, original de la factura que corresponda, con el sello y firma de recibido del Ing. Francisco Hermilo Román Lara, Subdirector de Relación Públicas del Instituto de Cultura de Morelos, para su validación, la cual será remitida a la Subdirección de Planeación y Finanzas ubicada en la Calle de Rayón No. 8 Col. Centro de Cuernavaca Morelos, para realizar el trámite de pago, y donde acudirá el proveedor 10 días hábiles después de la entrega de la factura, a recoger el cheque, previa identificación y acreditación.

11. Junta de aclaraciones

La junta de aclaración a las bases se realizará el día **14 de agosto del año en curso** a las 10:00 horas, En el C.C. Jardín Borda en el domicilio antes citado; con el objeto de esclarecer las dudas y proporcionar la información adicional que tuvieran los Invitados al concurso de Invitación con respecto a cualquiera de los aspectos previstos en estas bases.

a) Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos, en calidad de observador, registrando previamente su asistencia.

b) Queda bajo la responsabilidad del participante el conocer los acuerdos tomados en esta Junta de Aclaraciones, se levantará la lista de asistencia y elaborará el acta correspondiente, la cual será firmada por los participantes y se les entregará a cada uno una copia de la misma el acta y los acuerdos pasarán a formar parte del pliego de requisitos de las presentes bases. La inasistencia de los participantes a este evento, será optativa por lo que no será motivo de descalificación su inasistencia, sin embargo será su responsabilidad obtener copia del acta que para los efectos procedentes se levante. La presente acta estará disponible en la página de www.institutodeculturademorelos.gob.mx, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al que concluya la Junta de Aclaraciones de las Bases, sin perjuicio de que puedan obtener una copia directamente en las oficinas de la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales, ubicada en callejón Borda No. 1, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000.

c) Las aclaraciones que deriven de esta Junta, constarán en el (las) acta(s) que se levante(n) con motivo de la(s) misma(s), en el entendido de que dicha(s) acta(s) formará(n) parte de estas Bases.

Con el fin de agilizar esta reunión, los participantes deberán de entregar por escrito sus dudas y/o aclaraciones hasta la fecha y hora límite que será el día **12 de agosto** a las **16:00** horas, en Callejón Borda No. 1, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000 con la C. Audencia Romero Bárcenas, Jefe de Sección C de la Subdirección de Recursos Humanos o al correo electrónico compras@institutodeculturademorelos.gob.mx y obtener el acuse respectivo. En el entendido que no se dará respuesta a solicitudes de aclaraciones presentadas después de la fecha y hora señaladas. **Y SOLO PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS LOS PARTICIPANTES**.

12.- Propuesta Técnica deberá contener:

El sobre contendrá la propuesta técnica, la documentación solicitada estará en una carpeta y serán ordenados en forma progresiva de acuerdo a como se enlista:

A) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a lo ya establecido en estas bases.
B) Catálogo original en idioma español, o en su caso idioma original con traducción simple debidamente referenciado al servicio que cotice.
C) Propuesta técnica detallada y características de los servicios que se cotizan, conforme al **"Anexo técnico número 1"**.
D) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta cumplir con la garantía de los servicios de acuerdo al numeral 4.
E) Carta en papel membreteado de la empresa, donde da fe de haberse enterado y estar conforme del contenido de las presentes bases.
F) Escrito, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el Artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
G) Carta en papel membretado de la empresa, donde presente una declaración de integridad, en la que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, **se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos del Instituto de Cultura de Morelos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.**
H) Carta en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que han cumplido con sus obligaciones en materia de RFC y que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales de conformidad con el Articulo **32-D del Código Fiscal de la Federación.**

13.- Propuesta Económica.

La **Propuesta Económica** deberá contener lo especificado en el **punto 9**.

14.- Entrega y apertura de propuestas Técnicas y Económicas.

La entrega de las propuestas se hará en **UN SOBRE UNICO** sellado y rotulado de acuerdo a las presentes bases, **que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica**.

Los concursantes entregarán la propuesta técnica y económica, en **UN SOBRE** debidamente sellado y rotulado, de acuerdo a lo estipulado en las bases, el día **20 de agosto de 2012,** en las instalaciones del C.C. Jardín Borda (Incluir en el sobre el archivo electrónico de la propuesta económica en formato Word).

Se abrirá el sobre de las propuestas Técnica y Económica el mismo día **20 de agosto de 2012** y el jurado del Instituto de Cultura de Morelos las rubricará, se revisará la documentación y se descartarán las que hubiesen omitido alguno de los requisitos exigidos las cuales serán devueltas a los representantes de las empresas transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo en caso de no las recojan se procederá a eliminarlas del archivo correspondiente.

Al finalizar el acto el jurado del Instituto de Cultura de Morelos, en conjunto con el área técnica, llevarán a cabo el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas.

15.- Lectura del dictamen técnico y apertura de propuestas económicas.

A).- Los miembros del jurado llevarán acabo el desahogo del procedimiento con apego a lo estipulado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que alguna propuesta hubiese sido desechada, las causas que la motivaron quedarán asentadas en el acta correspondiente.
B) El acto de apertura de propuestas económicas se celebrará en la misma fecha de inicio del procedimiento. Solo se dará lectura a las propuestas económicas que cumplieron técnicamente.

Los concursantes que NO resulten adjudicados, podrán recoger sus propuestas económicas dentro de los 60 días naturales siguientes en que se de a conocer el fallo de la invitación en la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales, en caso de no las recojan se procederá a eliminarlas del archivo correspondiente.

Se redactará el acta correspondiente, en la que se hará constar las propuestas técnicas y económicas aceptadas así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por cada uno de los servidores públicos presentes.

Posteriormente a este acto, se procederá al análisis detallado de las proposiciones, aplicando los criterios especificados en las presentes bases.

16.- Acto de lectura de fallo.

El fallo se dará a conocer a los concursantes el día **24 de agosto a las 14:00** Horas, en las Instalaciones del C.C. Jardín Borda. La adjudicación de las partidas **se realizará por renglón** a el (los) proveedor(es) que oferte(n) las mejores condiciones de precio, calidad y aspectos técnicos requeridos.

17.- Garantía.

A) Para garantizar el cumplimiento del contrato.- Los concursantes que resulten adjudicados, deberá garantizar el cumplimiento del contrato sin incluir I.V.A., mediante póliza de fianza por un importe del 10% del monto total del contrato, la póliza deberá ser expedida por una Institución afianzadora legalmente constituida en la República Mexicana, a favor de: Instituto de Cultura de Morelos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público

El Instituto de Cultura de Morelos podrá acordar el incremento y/o ampliación en la cantidad de los servicios hasta del 20% en los contratos vigentes, en estos casos se deberá presentar endoso de la fianza por la modificación, o en su caso, nueva fianza, a la entrega de la modificación misma.

18.- Criterios que se aplicarán para las evaluaciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 8 de estas bases.
Técnicos.- Se hará de conformidad al anexo 1.

B) Serán evaluados los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

La evaluación de las proposiciones económicas se hará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el acta de fallo del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Si el concursante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

La adjudicación será por partida al(los) proveedor(es) que presente(n) las mejores condiciones de precio, calidad y servicios solicitados por la convocante.

19.- Penas por retraso.- En caso de retraso en la entrega de los productos, la pena convencional que se aplicará será de 10 al millar por cada día natural de mora sobre el monto o parte proporcional de la partida por entregar.

20.- Rescisión de los contratos.

La Convocante, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 54, de la Ley sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; El Instituto de Cultura de Morelos podrá rescindir los contratos y convenios modificatorios correspondientes, en los casos en que el adjudicado falte al cumplimiento de los compromisos asumidos formalmente.

En caso de que la convocante rescinda el contrato, podrá seguir el procedimiento que se menciona a continuación, siempre y cuando no se rebase el techo presupuestal asignado.

Determinar con los concursantes cuyas ofertas cumplan con todas las condiciones establecidas en las bases del concurso, siguiendo el orden de preferencia de la evaluación que se hubiese hecho, readjudicar el contrato correspondiente, previa autorización del Subcomité de Adquisiciones.

Lo no previsto en esta invitación, estará sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables.

Cuernavaca, Morelos, a 07 de Agosto de 2012

Atentamente

C.P. María del Rosario Montes Álvarez
Directora Administrativa

INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PESONAS NÚMERO No. ICM-004-12.
RELATIVA A IMPRESIONES Y PUBLICACIONES

PARTIDA UNO: POSTALES

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Papel couche de 300 grs. cartulina sulfatada, a 10.5 x 15 cms., a 4 x 1 tintas	28,000
2.	Papel couche de 300 grs. cartulina sulfatada, a 10.5 x 15 cms., a 1 x1 tintas	2,000
3.	Papel couche de 300 grs. cartulina sulfatada, a 21.5 x 14 cms., a 4 x 1 tintas	3,000
4.	Papel couche de 300 grs. cartulina sulfatada, a 6 x 21 cms., a 4 x 1 tintas	3,000
5.	Papel couche de 300 grs. cartulina sulfatada, a 10.5 x 15 cms., a 4 x 0 tintas	2,000
6.	Papel couche de 300 grs. cartulina sulfatada, a 10.5 x 15 cms., a 4 x 4 tintas	4,000
	TOTAL:	**42,000 pzs.**

PARTIDA DOS: VINIL

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Vinil adherible alta resolución de 1.20 x .90 y gran formato misma medida	7
2.	Vinil adherible alta resolución de 1.80 x .75 y gran formato misma medida	2
3.	Vinil adherible alta resolución de .96 x .60 y gran formato misma medida	11
4.	Vinil adherible alta resolución de .75 x 1.80 y gran formato misma medida	9
5.	Texto en vinil para sala de exposición 80 x 1.20 (dependiendo el texto que manden)	2
6.	Vinil adherible alta resolución de .86 x .50	4
7.	Texto en vinil para sala de exposición de 1.10 x .80 (dependiendo el texto que manden)	2
8.	Vinil adherible alta resolución de 1.90 x .80	11
9.	Vinil adherible alta resolución de 1.10 x 1.70	2
	TOTAL	**50 Pzs.**

PARTIDA TRES: LONAS

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Lona de 13 oz. en gran formato, de 3 x3 mts.	1
2.	Lona de 13 oz. en alta resolución y gran formato, de 3 x 1.80	17
3.	Lona mesh en gran formato 3 x 1.96 doble vista	3
4.	Lona de 13 oz. en gran formato, de 3 x 4	2
5.	Lona de 13 oz. en gran formato, de 5 x 4	2
6.	Lona de 13 oz. en gran formato, de 8 x 4	2
7.	Lona de 13 oz. en alta resolución, de 2 x 2	4
8.	Lona de 13 oz. en gran formato, de 9 x .80	2
9.	Lona de 13 oz. en alta resolución, de 2.50 x 1.50	2
10.	Lona de 13 oz. en gran formato, de 9 x .90	2
11.	Lona de 13 oz. en alta resolución, de 5.15 x 1.70	2

12.	Lona de 13 oz. en gran formato, de 3.40 x .60	2
13.	Lona de 13 oz. en alta resolución, de 6 x 4	2
14.	Lona de 13 oz. en alta resolución, de 3 x 2	9
15.	Lona de 13 oz. en alta resolución, de 1.80 x 80	2
16.	Lona de 13 oz. en alta resolución, de 1.20 x 2.50	1
17.	Lona en gran formato de 2 x 1	5
18.	Instalación de lonas	25
	TOTAL:	**60 Pzs.**

PARTIDA CUATRO: INVITACIONES

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Impresión en couche de 300 grs., un dobles, a 4 x 4 tintas, de 15 x 30	3,000
2.	Injertos en albanene de 95 grs., a 1 x 0 tintas a 14 x 14	3,000
3.	Sobres de celofán de 15 x 15	3,000

PARTIDA CINCO: CARTEL

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Impresión en couche de135 grs., selección de color 4 x 0 tintas, de 35 x 21.5	300
2.	Impresión en couche de150 grs., selección de color 4 x 0 tintas, de 40 x 60	1,000
3.	Impresión en couche de150 grs., selección de color 4 x 0 tintas, tamaño tabloide	1,950
4.	Impresión en couche de150 grs., a 1 x 0 tintas, de 40 x 60 cms.	500
5.	Impresión en couche de135 grs., selección de color 4 x 0 tintas, 28 x 43 cms.	1,500
6.	Impresión en couche de150 grs., selección de color, a 40 x 60	2,000
	TOTAL:	**7,250 Pzs.**

PARTIDA SEIS: PLAYERAS

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Impresión de playeras (dama y caballero) en serigrafía para staff y artistas, 2 tintas en pecho y espalda, 4 tintas a un costado y en manga, 3 tallas diferentes.	4,000
2.	Playeras para dama (distintas tallas) con cuello "V" a 2 tintas en frente y atrás	350
	TOTAL:	**4,350 Pzs.**

PARTIDA SIETE: GAFETES

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Impresión de gafetes para artistas, staff, comité organizador y voluntarios, en couche de 135 grs., selección de color al frente, enmicado, una perforación con cordón, a un cuarto de carta.	715

PARTIDA OCHO: PROGRAMA DE MANO

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	24 páginas interiores en couche de 135 grs., a selección de color, forros en couche de 250 grs., a selección de color, tamaño final media carta, encuadernados y engrapados en lomo.	1,200
2.	Díptico en couche de 150 grs., a 4 x 1 tintas con un doblez, tamaño final 21.5 x 14 cms.	4,100
3.	Impresión en couche de 135 grs., páginas interiores y forros a 4 x 4 tintas, engrapado en lomo, de 10.5 x 21 cms.	2,000
4.	28 páginas interiores en couche de 135 grs., a 1 x 1 tintas, forros en couche de 250 grs., a 4 x 1 tintas, encuadernado y engrapado en lomo, medida final 10.5 x 14 cms.	1,000
5.	8 páginas incluyendo forros en couche de 150 grs., a 4 x 4 tintas, de 19.5 x 12 cms., engrapado a caballo.	5,000

6.	Díptico en couche de 150 grs., a 4 x 4 tintas con un doblez, tamaño final 21.5 x 14 cms.	500
7.	Impresión en couche de 135 grs., 16 páginas a 4 x 4 tintas, engrapado en lomo, medida final 14 x 21.5 cms.	2,000
8.	8 páginas incluyendo forros, impresión en couche de 150 grs., forros selección de color, interiores 1 x1 tinta y engrapado a caballo, medida 21.5 x 14 cms.	500
	TOTAL:	**16,300 Pzs.**

PARTIDA NUEVE: TRIPTICO

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Impresión en couche de 150 grs., a 4 x 4 y dos dobleces, medida final 21.5 x 11.33 cms.,	5,000

PARTIDA DIEZ: RECONOCIMIENTOS

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Impresión en cartulina opalina de 225 grs., a 4 x 0 tintas, tamaño carta	700
2.	Impresión en cartulina opalina de 225 grs., a selección de color, tamaño carta	300
	TOTAL:	**1,000 Pzs.**

PARTIDA ONCE: MORRALES

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Estampados a selección de color de un lado, ajustando diseño	500
2.	Morrales de loneta de 34 cms. de largo por 27 cms.de ancho a selección de color	130
	TOTAL:	**630 Pzs.**

PARTIDA DOCE: BOLÍGRAFOS

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Serigrafiados a selección de color	400

PARTIDA TRECE: PULSERAS

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Bordadas de 25 x 1.5 cms. distintos tonos (máximo 8 colores)	1,500

PARTIDA CATORCE: BOTONES

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Medida estándar a 4 tintas	1,000
2.	Impresión de fotobotones de 5 cms.de diámetro 4 tintas	350
	TOTAL:	**1,350 Pzs.**

PARTIDA QUINCE: AGENDAS

RENGLÓN	TIPO DE BIENES	CANTIDAD
1.	Tamaño media carta, impresas a 1 tinta en al exterior y en páginas interiores	30

ATENTAMENTE

Ing. Francisco Román Lara
Subdirector de Comunicación y
Relaciones Públicas

*FRL/jgn

INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PESONAS No. ICM-004-12
ANEXO 2

_(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a cuando menos tres personas, a nombre y presentación de: (Persona física o moral)_____

N° de concurso:_____
Registro Federal de Contribuyentes:_____
Domicilio: Calle y Número:_____Colonia:_____Delegación o Municipio:_____ Código Postal:_____Entidad Federativa:_____
Teléfonos:_____Fax:_____
Correo electrónico: _____

N°. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:_____
Fecha:_____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio la fe de la misma:_____
Relación de accionista:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
_____	_____	_____

Descripción del objeto social: _____
Reformas del acta constitutiva: _____
Nombre del apoderado o representante:_____
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:_____
Escritura pública número:_____ Fecha:_____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:_____

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

_____
(Firma)

Domicilio para oír y recibir notificaciones en Cuernavaca, Morelos o bien carta donde manifieste que será través de los estrados de esta Dirección General.

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado.